Universidad Nacional Agraria
LA MOLINA

EPG
Escuela de Posgrado

GUÍA DE MATRÍCULA 2024-I

PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNALM

CONTENIDO

I. ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNALM 1
II. CALENDARIO ACADÉMICO 2024-I 7
III. MATRÍCULA 8
IV. COSTOS 11
V. FORMAS DE PAGO 14
VI. SEGUROS UNALM 16

I. ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNALM

1. INTRODUCCIÓN

Estimados estudiantes de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), es un honor darles la más cordial bienvenida al primer Semestre Académico del 2024. Desde la fundación en 1958, la EPG ha sido pionera en Latinoamérica, liderando la educación agrícola de posgrado en el Perú. Tenemos el orgullo de formar a jóvenes investigadores comprometidos con los desafíos nacionales y globales, fomentando la búsqueda de soluciones sostenibles y el uso adecuado de la tecnología en armonía con la realidad nacional.

En este nuevo ciclo académico, la guía actual tiene como objetivo principal orientar a los estudiantes en el proceso de matrícula. Además, proporciona información detallada sobre el calendario académico, los códigos y correos de los programas, así como los costos de matrícula, enseñanza y otros asociados. En caso de tener alguna consulta o requerir asistencia adicional, los invitamos a revisar toda la información con atención y a ponerse en contacto con el equipo académico o administrativo, según corresponda, a través de los diversos medios de comunicación disponibles.

El compromiso que asumo como director de la EPG, es garantizar un ambiente de aprendizaje enriquecedor, desafiante y estimulante para todos los estudiantes para que alcancen las metas personales previstas. Los invito a participar activamente en las actividades académicas, a involucrarse en los proyectos de investigación innovadores y a contribuir al desarrollo sostenible del país. Juntos, podemos hacer de esta experiencia educativa una oportunidad para crecer profesionalmente y hacer una diferencia positiva en la sociedad.

En nombre de todo el equipo de la Escuela de Posgrado, les deseo un exitoso, feliz y gratificante periodo de estudios y en este inicio de semestre marque la diferencia en sus vidas. Estaremos siempre atentos para apoyarlos en cada paso que den en el camino. ¡Bienvenidos al Semestre Académico 2024-I!

Dr. Javier Arias Carbajal
Director

2. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Formar especialistas del más alto nivel a través de doctorados, maestrías y diplomados en las ciencias agrarias, ambientales, biológicas, económicas y sociales; fortaleciendo capacidades para contribuir al desarrollo sostenible mediante la enseñanza, investigación científica y generación de tecnología.

Visión: Ser referente en la educación de Posgrado en el desarrollo de investigación científica y tecnología en las ciencias agrarias, ambientales, biológicas, económicas y sociales, mediante la generación y difusión de conocimientos, manteniendo su compromiso con el desarrollo sostenible.

3. PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

A continuación, tienen el listado de programas ofrecidos por la EPG-UNALM, junto con los respectivos códigos:

Código	Programas de Maestría
01	Conservación de Recursos Forestales
02	Economía Agrícola
03	Entomología
04	Fitopatología
09	Mejoramiento Genético de Plantas
10	Nutrición
11	Producción Animal
12	Producción Agrícola
14	Suelos
15	Tecnología de Alimentos
16	Agronegocios
19	Manejo Integrado de Plagas
20	Ciencias Ambientales
21	Ecoturismo

Código	Programas de Maestría
24	Nutrición Pública
25	Ecología Aplicada
26	Innovación Agraria para Desarrollo Rural
27	Bosques y Gestión de Recursos Forestales
28	Administración
30	Economía Recursos Naturales y Ambiente.
32	Recursos Hídricos
33	Meteorología Aplicada
36	Agricultura Sustentable
41	Estadística Aplicada
43	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
44	Acuicultura
48	Horticultura
53	Riego y Drenaje

Código	Programas de Doctorado
31	Ciencias e Ingeniería Biológicas
35	Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable
37	Recursos Hídricos
39	Ciencia Animal
40	Agricultura Sustentable
45	Nutrición
47	Ingeniería y Ciencias Ambientales
50	Ciencia de Alimentos

4. COMITÉ DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNALM

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

No.	Área	Correo Electrónico	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Dirección	escuela@lamolina.edu.pe	Dr. Javier Arias Carbajal	directorepg@lamolina.edu.pe	520

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LAS FACULTADES

No.	Unidad de Posgrado	Correo Electrónico	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Agronomía	upag@lamolina.edu.pe	Ph.D. Luis Miguel Cruces Navarro	luiscruces@lamolina.edu.pe	338
2	Ciencias	upg-fc@lamolina.edu.pe	Ph.D. Lisveth Vilma Flores del Pino	lisveth@lamolina.edu.pe	413
3	Ciencias Forestales	upg.fcf@lamolina.edu.pe	Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase	tvalqui@lamolina.edu.pe	234
4	Economía y Planificación	upg-fep@lamolina.edu.pe	Dr. Jorge Chue Gallardo	jchue@lamolina.edu.pe	286
5	Industrias Alimentarias	upgfial@lamolina.edu.pe	Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta (e)	moup@lamolina.edu.pe	246
6	Ingeniería Agrícola	upgfia@lamolina.edu.pe	Ph.D. Eduardo Chávarri Velarde	echavarri@lamolina.edu.pe	214
7	Pesquería	upfape@lamolina.edu.pe	Dra. María Cristina Miglio Toledo	mcmiglio@lamolina.edu.pe	207
8	Zootecnia	posgradozootecnia@lamolina.edu.pe	Dra. Gladys Juana Carrión Carrera	gcc@lamolina.edu.pe	194

SECRETARIOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO

No.	Área	Correo Electrónico	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Secretaria Académica	secretario_epg@lamolina.edu.pe	Ph.D. Haline Heidinger Abadía	hheidinger@lamolina.edu.pe	200

5. COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

	PROGRAMAS DE POSGRADO	e-mail del Programa	COORDINADORES	e-mail del Coordinador	Anexo *
Programas de Maestría					
1	Acuicultura	maestria.acuicultura@lamolina.edu.pe	Dra. Beatriz Angeles Escobar (e)	bangeles@lamolina.edu.pe	522
2	Administración	madministracion@lamolina.edu.pe	Mg.Adm. Carlos Guerrero López	cguerrero@lamolina.edu.pe	112
3	Agricultura Sustentable	pmas@lamolina.edu.pe	Dr. Ricardo Borjas Ventura	rborjas@lamolina.edu.pe	342
4	Agronegocios	maestria.agronegocios@lamolina.edu.pe	Dr. Leoncio Fernández Jerí	leojeri@lamolina.edu.pe	331
5	Bosques y Gestión de Recursos Forestales	gestiondebosques@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe	rguillen@lamolina.edu.pe	309
6	Ciencias Ambientales	cienciasambientales@lamolina.edu.pe	Mg.Sc Víctor Miyashiro Kiyan	vmk@lamolina.edu.pe	377
7	Conservación de Recursos Forestales	conservacionforestal@lamolina.edu.pe	Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos (e)	erubin@lamolina.edu.pe	497
8	Ecología Aplicada	ecologia_aplicada@lamolina.edu.pe	Ph.D. Zulema Quinteros Carlos	zquinteros@lamolina.edu.pe	423
9	Economía Agrícola	maestria.ecoagricola@lamolina.edu.pe	Dr. Rino Sotomayor Ruiz (e)	rino@lamolina.edu.pe	239
10	Economía de los Rec. Nat. y del Ambiente	ecorema@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Miguel Alcántara Santillán	malcantara@lamolina.edu.pe	239
11	Ecoturismo	ecoturismo@lamolina.edu.pe	Ph.D. Carlos Reynel Rodríguez	reynel@lamolina.edu.pe	424
12	Entomología	entomologiaepg@lamolina.edu.pe	Dr. Javier Vasquez Castro	jaque@lamolina.edu.pe	397
13	Estadística Aplicada	m.esaplicada@lamolina.edu.pe	Dr. Raphael Valencia Chacón	raphael@lamolina.edu.pe	286
14	Fitopatología	efitopatologia@lamolina.edu.pe	Ph.D. Angel Palomo Herrera	fonz@lamolina.edu.pe	314
15	Horticultura	pmh@lamolina.edu.pe	M.Sc. Sofia Jesús Flores Vivar (e)	sofiaflores@lamolina.edu.pe	338
16	Gestión Integral de Cuencas Hídrográficas	gich@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Jorge Díaz Rimarachin	jdiaz@lamolina.edu.pe	313
17	Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	innovacion@lamolina.edu.pe	Ph.D. Susana Rodríguez Quispe	srodriguez@lamolina.edu.pe	217
18	Manejo Integrado de Plagas	mip@lamolina.edu.pe	Ph.D. Jorge Castillo Valiente	joracava@lamolina.edu.pe	397
19	Mejoramiento Genético de Plantas	mgp@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Julian Chura Chuquija (e)	chura@lamolina.edu.pe	170
20	Meteorología Aplicada	emeteorologia@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Eusebio Cisneros Tarmeño	ecisneros@lamolina.edu.pe	295
21	Nutrición	nutmast@lamolina.edu.pe	Ph.D. Carlos Gómez Bravo	cagomez@lamolina.edu.pe	350
22	Nutrición Pública	pnp@lamolina.edu.pe	Dra. María Nilda Varas Castrillo	nvaras@lamolina.edu.pe	179
23	Producción Agrícola	prodagricola@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Gilberto Rodriguez Soto (e)	grs@lamolina.edu.pe	367
24	Producción Animal	epa@lamolina.edu.pe	Ph.D. María Helena Souza de Abreu	mhabreu@lamolina.edu.pe	518
25	Recursos Hídricos	irh@lamolina.edu.pe	Ph.D. David Ascencios Templo	dascencios@lamolina.edu.pe	416
26	Riego y Drenaje	m_riego_drenaje@lamolina.edu.pe	Ph.D. Miguel Sánchez Delgado	msanchez@lamolina.edu.pe	284
27	Suelos	suelos_epg@lamolina.edu.pe	Ph.D. Sady García Bendezú	sjgarciab@lamolina.edu.pe	219
28	Tecnología de Alimentos	tecnofial@lamolina.edu.pe	M.Sc. Francisco Salas Valerio	wfsalas@lamolina.edu.pe	433

	PROGRAMAS DE POSGRADO	e-mail del Programa	COORDINADORES	e-mail del Coordinador	Anexo *
Programas de Doctorado					
1	Agricultura Sustentable	pmdas@lamolina.edu.pe	Dr. Alberto Julca Otiniano	ajo@lamolina.edu.pe	372
2	Ciencia Animal	dciencia_animal@lamolina.edu.pe	Ph.D. Enrique Flores Mariazza (e)	efm@lamolina.edu.pe	265
3	Ciencia de Alimentos	pdcienciadealimentos@lamolina.edu.pe	Dr. Milber Ureña Peralta	moup@lamolina.edu.pe	246
4	Ciencias e Ingeniería Biológicas	pdcib@lamolina.edu.pe	Ph.D. Gretty Villena Chávez	gkvch@lamolina.edu.pe	463
5	Economía de los Rec. Nat. y el Des. Sust.	coordinacionpderyds@lamolina.edu.pe	Dr. Jorge Alarcón Novoa	jalarcon@lamolina.edu.pe	209
6	Ingeniería y Ciencias Ambientales	pdia@lamolina.edu.pe	Dra. Rosemary Vela Cardich (e)	rvela@lamolina.edu.pe	426
7	Nutrición	doctoradonutricion@lamolina.edu.pe	Ph.D. Víctor Guevara Carrasco	vguevara@lamolina.edu.pe	265
8	Recursos Hídricos	pdrh@lamolina.edu.pe	Dra. Rocio Pastor Jauregui (e)	rpastor@lamolina.edu.pe	140
	(*) Central Telefónica: 614 7800				

6. ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Los estudiantes de la EPG - UNALM podrán ser matriculados como:

Estudiantes Regulares

Son aquellos postulantes admitidos en la EPG que cumplen los requisitos generales de admisión y los exigidos por el Programa al cual postularon.

Estudiantes Condicionales

Son aquellos postulantes admitidos a la EPG que tienen pendiente de cumplimiento alguno de los siguientes requisitos:

1. Certificados de estudios y diploma de grado en físico, legalizados por la universidad de origen (fedateados).
2. Tienen un promedio ponderado igual o menor a 14.
3. Quienes requieren llevar cursos de pregrado, indicados por el comité académico del programa al cual postularon.

El cumplimiento de los requisitos 1, 2 o 3 deberán ser regularizados durante el primer semestre académico de estudios.

Estudiantes Especiales

Son aquellos postulantes admitidos que desean desarrollar solo algunos cursos de los programas de posgrado, a excepción de investigación científica.

Si desea obtener el grado avanzado, solo podrá ser estudiante especial por un semestre académico, con un máximo de 12 créditos válidos para el programa en el cual fue admitido, los cuales serán convalidados al adquirir la categoría de estudiante regular, conservando el mismo código de matrícula asignado en la admisión.

II. CALENDARIO ACADÉMICO 2024-I

Mes	*Día*	*Actividad*
Marzo	01	Último día para la presentación de Programas de Estudio, solicitudes de Reincorporación y Traslado Interno
	11-16	PROCESO DE MATRÍCULA (Cursos Semestrales y Modulares)
	18	INICIO DE CLASES PRIMER SEMESTRE
	18-23	Proceso de MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo adicional)
Mayo	13-19	Mitad de semestre (EVALUACIÓN DE MEDIO CURSO)
Junio	07	Último día del proceso de RETIRO DE CURSO
Julio	08	Último día para presentar solicitudes de RETIRO DE CICLO
	08-21	Periodo de EVALUACIÓN FINAL
	21	FIN DE CLASES PRIMER SEMESTRE
Agosto	02	Último día de entrega de ACTAS DE NOTAS (Cursos Semestrales y Modulares)

Fuente: www.lamolina.edu.pe/postgrado/?page_id=11938
Programación de cursos: https://maipi.lamolina.edu.pe/publico/boletinPosgrado

III. MATRÍCULA

ACCESO AL SISTEMA DE MATRICULA

Los estudiantes recién admitidos y los estudiantes en condición regulares (antiguos) ingresarán directamente por el enlace (link): https://maipi.lamolina.edu.pe/, haciendo uso del correo institucional (por ejemplo: 20201706@lamolina.edu.pe) o por acceso especial (anotando el número de DNI). Los responsables de la Oficina de Admisión y la Oficina de Trámites Académicos proporcionarán las claves correspondientes a los estudiantes recién admitidos y estudiantes regulares, respectivamente. La información del correo electrónico y número de celulares con las personas de contacto en dichas oficinas son:

Estudiantes recién admitidos 2024-I

Ing. Vicente Rojas	vicente@lamolina.edu.pe	962321022
Bach. Cristell Sarmiento	csarmiento@lamolina.edu.pe	936780789

Estudiantes Regulares (antiguos)

Sr. Carlos Durán	matriculaepg@lamolina.edu.pe	954749079
Sra. Ylda Pauca	ypauca@lamolina.edu.pe	992868654
Sr. Ronald Velásquez	rvelasquez@lamolina.edu.pe	955329240

Flujograma del Proceso de Matrícula

1

Visualizar el **Boletín Académico** de cursos programados [ver +] y la **Guía de Matrícula** [ver +].
Utilizar el correo institucional y la clave que la EPG le proporcionó para acceder al MAIPI
https://maipi.lamolina.edu.pe/

2

En INICIO \ CUOTAS
Generar las cuotas de pagos [ver +] según tarifa, cantidad de créditos y cursos en los cuales se va a matricular, previa orientación del coordinador del programa, en caso de no contar con su Programa de Estudios aprobado por la EPG
El estudiante no debe tener deudas pendientes con la EPG

3

En INICIO\ CUOTAS\ BOLETA
Descargar y pagar las boletas de pago en el BCP (Banca Móvil, Vía BCP Plataforma BCP)
Conceptos Pagos **EPG**: matrícula y enseñanza
Conceptos Pagos **DBU**: carné universitario, seguros y deudas electorales

4

En INICIO\ MATRÍCULA \INICIAR MATRICULA
Iniciar la matrícula de cursos [ver +], previamente visualizará los cursos habilitados de acuerdo con su Programa de Estudios aprobado por la EPG
Descargar la Constancia de Matrícula.

5

Escuela de Posgrado
(solo estudiantes ingresantes)
Fotografía digital [ver +] para la emisión del Carne Universitario a cargo de la SUNEDU.

6

Bienestar Universitario
(solo estudiantes ingresantes)
Realizar el examen médico y psicológico en el Centro Médico de la UNALM, previa cita
bienestar@lamolina.edu.pe

1. Para acceder al correo institucional y la clave de acceso al MAIPI, los estudiantes ingresantes podrán solicitarlo en la oficina de Admisión (Bach. Cristell Sarmiento 923632786 / Ing. Vicente Rojas 962321022) y los estudiantes regulares en la Oficina de Trámite Académico (Sr. Carlos Duran 954 749079 / Sra. Ylda Pauca 992868654).
2. El estudiante regular se matrícula de acuerdo con su Programa de Estudios aprobado por la EPG y no deberá tener deudas pendientes con la EPG (consultas sobre cobranza y descuentos con la Sra. Tania Medina tmedina@lamolina.edu.pe o contabilidadepg@lamolina.edu.pe). El estudiante ingresante realiza su matrícula con orientación del Coordinador del programa de posgrado quien se encargará de habilitarle los cursos y le asesorará durante su primer ciclo de estudios.
3. La actualización de pagos EPG por transferencias CCI está a cargo del Sr. Carlos Jiménez (cjimenez@lamolina.edu.pe) y de pagos D BU a cargo del Sr. Jonathan Salcedo (jsalcedo@lamolina.edu.pe). La exoneración del SEGURO CONTRA ACCIDENTES procederá solo si el estudiante tiene una Póliza de Seguro vigente [ver +]. La emisión de FACTURA E P G es solicitada, el mismo día del depósito, al correo contabilidadepg@lamolina.edu.pe con el ASUNTO "SOLICITO FACTURA", indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el voucher de pago. Los comprobantes de pagos (boletas o facturas) estarán a disposición cuatro días después de efectuado el pago y se remitirá por correo, previo requerimiento.
4. Las consultas e informes pueden realizarse a: admisionepg@lamolina.edu.pe (estudiantes ingresantes) y matriculaepg@lamolina.edu.pe (estudiantes regulares).

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA MATRÍCULA Y EL RETIRO DE CURSOS:

Los alumnos pueden solicitar el retiro de uno o más cursos semestrales hasta la fecha indicada en el Calendario Académico. La **Resolución EPG Nº 362/2007** señala que el **retiro de curso(s)** no **justifica la devolución del dinero ni la exoneración de la deuda adquirida.**

La anulación de una deuda solo procederá, sí es realizada dentro de la fecha de **matrícula regular y/o extemporánea** según el calendario académico. Para casos en que el alumno haya realizado pagos al contado se reservará, solamente por un ciclo, el 75% del pago por enseñanza, **de acuerdo con directivas aprobadas por el Comité de la EPG-UNALM**. Debe resaltarse, que el coordinador de programa debe autorizar este descuento o reserva.

RECOMENDACIONES:

Verificar los depósitos que estén de acuerdo a la **"BOLETA DE PAGO"** generado en el sistema MAIPI. Se recomienda pagar por Vía Web o ventanilla del BCP para que la actualización sea directa. Asimismo, tiene la opción de pagar por transferencias de otros bancos al BCP con el CCI (código interbancario), el cual deberá enviar copia de la TRANSFERENCIA al correo: cjimenez@lamolina.edu.pe para actualizar el pago en el sistema de cobranzas, el mismo que se hará efectivo en dos (2) días hábiles.

La emisión de FACTURA EPG por los **pagos de matrícula y enseñanza**, se solicita el mismo día del depósito, al correo: contabilidadepg@lamolina.edu.pe y tmedina@lamolina.edu.pe con el ASUNTO **"SOLICITO FACTURA"**, indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el *voucher* de pago.

La emisión de FACTURA por los **pagos de Bienestar**, se solicita al correo: bienestar@lamolina.edu.pe y caja@lamolina.edu.pe con el ASUNTO **"SOLICITO FACTURA BIENESTAR",** indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el *voucher* de pago.

IV. COSTOS

COSTOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA 2024-I:

MAESTRIAS	ALUMNOS NACIONALES				ALUMNOS EXTRANJEROS			
	Matrícula S/	DERECHO DE ENSEÑANZA			Matrícula S/	DERECHO DE ENSEÑANZA		
		Costo Semestral S/	Costo Total S/	Por crédito S/		Costo Semestral S/	Costo Total S/	Por crédito S/
Acuicultura	147.90	-	-	354.00	147.90	-	-	708.00
Administración	147.90			350.00	147.90			700.00
Agricultura Sustentable*	147.90	-	-	230.00	147.90	-	-	460.00
Agronegocios	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00
Bosques y Gestión de Recursos Forestales	147.90	-	16,800.00	350.00	147.90	-	21,600.00	450.00
Ciencias Ambientales	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	500.00
Conservacion de Recursos Forestales	147.90	-	16,800.00	350.00	147.90	-	24,000.00	500.00 (2)
Ecología Aplicada	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00
Economía Agrícola	147.90	3,000.00	-	300.00 (1)	147.90	6,000.00	-	600.00 (1)
Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	440.00
Ecoturismo	147.90	-	16,800.00	350.00	147.90	-	21,600.00	450.00
Entomología * (**)	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00
Estadística Aplicada (**)	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00
Fitopatología	147.90	-	-	300.00	147.90	-	-	600.00
Gestión Integral de Cuencas Hidrograficas (**)	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00
Horticultura	147.90	-	-	400.00	147.90	-	-	800.00
Innovación Agraria para Desarrollo Rural *	147.90	-	-	252.00	147.90	-	-	504.00
Ingeniería de la Madera	147.90	-	-	400.00	147.90	-	-	400.00
Manejo Integrado de Plagas *	147.90	-	-	267.00	147.90	-	-	534.00
Mejoramiento Genetico de Plantas	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	750.00
Meteorología Aplicada	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00
Nutrición Pública	147.90	-	-	264.00	147.90	-	-	528.00
Nutrición (**)	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00
Producción Agrícola (**)	147.90	-	-	280.00	147.90	-	-	560.00
Producción Animal (**)	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00
Recursos Hídricos	147.90	-	-	352.00	147.90	-	-	704.00
Suelos	147.90	-	-	280.00	147.90	-	-	560.00
Tecnología de Alimentos	147.90	-	-	250.00	147.90	-	-	500.00
Riego y Drenaje	147.90	-	-	350.00	147.90	-	-	700.00

1) Costo por credito si se matricula menos de 8 y mas de 12

2) Costo por credito S/ 400 Tarifa andina

*** No aplica descuento 10% (pago al contado)***

(**) Dscto 25% para alumnos Comunidad Andina

COSTOS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO 2024-I:

Doctorados	ALUMNOS NACIONALES			ALUMNOS COMUNIDAD ANDINA			ALUMNOS EXTRANJEROS		
		DERECHO DE ENSEÑANZA			DERECHO DE ENSEÑANZA			DERECHO DE ENSEÑANZA	
	Matrícula S/	Costo Semestre S/	Por crédito S/	Matrícula S/	Costo Semestre S/	Por crédito S/	Matrícula S/	Costo Semestre S/	Por crédito S/
Agricultura Sustentable *	147.90	-	350.00	147.90	-	525.00	147.90	-	700.00
Ciencia Animal	147.90	-	350.00	147.90	-	525.00	147.90	-	700.00
Ciencia de Alimentos	147.90	-	350.00	147.90	-	525.00	147.90	-	700.00
Ciencias e Ingeniería Biológicas	147.90	2,400.00 (1)	400.00	147.90	4,200.00 (1)	750.00	147.90	6,000.00 (1)	750.00
Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable	147.90		420.00	147.90		600.00	147.90		700.00
Ingeniería y Ciencias Ambientales	147.90	-	400.00	147.90	-	800.00	147.90	-	800.00
Nutrición	147.90	-	350.00	147.90	-	525.00	147.90	-	700.00
Recursos Hídricos	147.90	-	500.00	147.90	-	750.00	147.90	-	1,000.00

(1) Costo por semestre

* ***No aplica descuento 10%***

COSTOS DE TRÁMITES ACADÉMICOS:

Pagos a cuentas de la Escuela de Posgrado:

Concepto	*Costos (S/)*	*Cuenta Bancaria*	*Código De Pago*
Examen de Inglés (*)	99.30	**Banco de Crédito del Perú**	DNI o PASAPORTE **EPG-POSTGRADO-UNALM** (Vía Web, ventanilla o agente) código de Agente **02827**
Examen de Grado	828.20		
Sustentación de Tesis	1367.70		
Reincorporación	345.30		

(*) Ingresantes hasta el 2018-I. Costo por cada idioma extranjero.

Pagos a cuentas de la Universidad Nacional Agraria La Molina:

Concepto	*Costos (S/)*	*Cuenta Bancaria*	*Código De Pago*
Derecho de Grado Magister (**)	518.00	**Banco de la Nación**	DNI o PASAPORTE CTA N° 00-068-254140 (Vía Web, ventanilla o agente Banco de la Nación) CCI 018 068000068254140 74
Derecho de Grado Doctor (**)	516.30		
Certificado de Estudios por ciclo (**)	17.20		

Nota:

(**) El interesado remitirá vía correo electrónico su nombre completo, número de DNI, la denominación del trámite según TUPA y copia del *voucher* del depósito bancario. En el asunto del correo se indicará **"PAGO DE TASA"** y se envía a: caja@lamolina.edu.pe

Luego de verificar que el monto depositado en la cuenta de la UNALM corresponde con el monto del **"Derecho de Tramitación"** consignado en el **TUPA** vigente, la Unidad de Tesorería responderá al correo electrónico del interesado adjuntando la constancia de pago respectiva a fin de que pueda continuar su trámite en la Oficina de Estudios y Registros Académicos.

V. FORMAS DE PAGO

Los pagos de matrícula y derecho de enseñanza se realizan a través del BCP (Vía Web, Ventanillas o Agente del Banco de Crédito de Perú) o por transferencias de otros bancos al BCP con el CCI bancario, y se debe indicar el DNI o Pasaporte según la boleta de pago generada en el MAIPI.

Los pagos de auto seguro estudiantil, seguro contra accidentes, examen médico, carnet y multa de votación deben realizarse Vía Web y Ventanillas del Banco de Crédito de Perú. No deben realizarse pagos por transferencias CCI, cualquier consulta de pagos del área de Bienestar Universitario consultar al Sr. Jonathan Acevedo (jacevedo@lamolina.edu.pe).

El estudiante puede realizar el pago del derecho de enseñanza optando por una de las siguientes alternativas:

Contado:

- En una cuota al inicio del semestre (se aplica descuento de pronto pago según a la tarifa establecida por el programa).

Financiado:

- 50% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).
- 40% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).
- 25% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).

Las cuotas no canceladas en las fechas indicadas, generarán moras diarias de acuerdo con la tarifa establecida por el programa.

El financiamiento de pago NO APLICA en los programas de la Facultad de Ciencias forestales.

APOYO ECONÓMICO

La EPG ofrece facilidades de pago y apoyo económico a los alumnos nacionales que demuestren tener limitados recursos económicos y que hayan culminado satisfactoriamente el primer ciclo académico.

El apoyo económico está basado en la posibilidad de acceder a Bolsas de Trabajo (40% del costo de enseñanza), Crédito de Honor (40% del costo de enseñanza), Becas de Alimentación (Desayuno, Almuerzo y/o Cena) y otras becas de estudio, previa evaluación Socio-Económica e informe del Coordinador del respectivo programa de posgrado. Las solicitudes serán recibidas conforme al calendario académico aprobado por el Comité de la EPG-UNALM.

La EPG apoya en las gestiones para obtener becas de organizaciones nacionales e internacionales.

GUÍA DE PAGOS POSGRADO EPG-UNALM

MATRÍCULA, EXAMEN DE GRADO, SUSTENTACIÓN Y REINCORPORACIÓN

- **Internet, APP o ventanilla BCP:**

  OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS
  EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA
  CUENTA: EPG ESCUELA POSGRADO UNALM
  CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **Transferencias de otros Bancos al BCP:**

  CCI CUENTA EPG POSGRADO

  CTA: 1931196704017
  CCI N° 00219300119670401718
  EMPRESA: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
  RUC: 20147897406

- **AGENTE BCP: CÓDIGO Nº 02827**

  OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS
  EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA
  CUENTA: EPG ESCUELA POSGRADO UNALM
  CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

ENSEÑANZA, CUOTAS Y DEUDAS VENCIDAS

- **Internet, APP o ventanilla BCP:**

  OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS
  EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA
  CUENTA: FDA POSGRADO
  CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **Transferencias de otros Bancos al BCP:**

  CCI CUENTA FDA POSGRADO (enseñanza)
  CTA: 1931535989038
  CCI N° 00219300153598903819
  EMPRESA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRARIO
  RUC: 20101259014

- **AGENTE BCP: CÓDIGO Nº 02827**

  OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS
  EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA
  CUENTA: FDA POSGRADO
  CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

Nota: Las copias de los *voucher* o constancia de transferencias depósitos con CCI deben ser remitidos, para la actualización en el sistema de cobranzas, a los correos electrónicos: contabilidadepg@lamolina.edu.pe y tmedina@lamolina.edu.pe.

VI. SEGUROS UNALM

AUTOSEGURO ESTUDIANTIL

Es irrenunciable y garantiza la atención de emergencias y enfermedades del primer nivel dentro del campus universitario. El Autoseguro está constituido por el aporte semestral de S/ 35.00 (treinta y cinco y 00/100 soles), que realizan los alumnos al momento de matricularse. La cobertura que ofrece el Autoseguro Médico Estudiantil para los diferentes riesgos está sujeta a límites, de acuerdo con la tabla de beneficios máximos, que el alumno puede consultar en el Departamento Médico. Comprende atención en el Departamento Médico, en los horarios establecidos, y los diferentes servicios. Los medicamentos de emergencia serán entregados por el servicio de Enfermería para solucionar la emergencia.

En el caso de necesitarse atención especializada, previa consulta con el Departamento Médico, se derivará al alumno a una de las siguientes clínicas afiliadas a la UNALM: Clínica Especialidades Médicas, Clínica Santa Lucía, Clínica San Lucas y Clínica Los Andes. La cobertura comprende: Hospitalización S/ 850.00; Exámenes complementarios S/ 500.00; Honorarios Médicos S/. 500.00; Parto normal S/ 350.00 y Parto por cesárea S/ 600.00.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES (MAPFRE)

De ocurrir algún accidente en casa, viaje de estudios u otras actividades los alumnos cuentan con un seguro contra accidentes y podrán atenderse en cualquiera de las clínicas afiliadas tanto de Lima como de provincias, debiendo comunicar el hecho a los DEPARTAMENTOS MÉDICO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL. La vigencia del seguro es por seis meses renovables.

Clínicas afiliadas (Atención médica de emergencia, ambulatoria y por hospitalización … **ver +)**

Plan de cobertura y Primas (… **ver +**) Nota: Referente a la póliza de seguros, dicha información debe ser solicitada a la oficina de bienestar estudiantil con el Sr. Jonathan Acevedo (jacevedo@lamolina.edu.pe).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

1) El asegurado, producido un accidente deberá acudir a cualquiera de las clínicas afiliadas, presentando su DNI y la declaración del accidente.
2) La hoja de declaración del accidente debe estar debidamente llenada, sellada y firmada por la institución o contratante de la póliza.
3) Inmediatamente ocurrido el accidente dar aviso a la compañía de seguros, comunicándose a Lima 213 3333, Provincias 0801-1-1133.
4) En caso de hospitalización la clínica dará aviso a la compañía de seguros enviando el presupuesto respectivo, informe médico y la hoja de declaración del accidente y este a su vez al Departamento de Auditoría Médica.